

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriolo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

PRECIO DE LA CARRNE

EPOCA 2.^a

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes... 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre... 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Domingo 16 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5236

Aviso importante

El día 12 del corriente, a las siete de la mañana, se abre un establecimiento al por mayor de vino tinto de cosechero, para mesa, administrado por el mismo, en la calle de Lohobambre núm. 23, esquina a la de la Alberca, a los precios siguientes: Por pellejos enteros, cántaro, a 5 ptas. Por cántaros y medios, 5 ptas. 25 cts. Por botellas, cuartillo, a 20 cts.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15 San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ATENEOSALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafranal. 44. 15-13

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE VENDE la casa núm 11 de la calle de Escoto. Informarán en el despacho de licores de Anselmo Hernández, Plazuela del Peso, núm. 2. 8-7

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Reforma útil

La Junta directiva de la *Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios de Salamanca*, ha dirigido una comunicación al excelentísimo Ayuntamiento, pidiendo se establezca un sistema fijo de señales, que permita conocer, en el caso de ocurrir un siniestro, el sitio donde tiene lugar, calmando de este modo la natural ansiedad que en esos momentos siente el vecindario.

Nos parece muy puesta en razón esa excitación, hecha por dicha Sociedad a nuestro Municipio; porque hasta ahora, no tenemos noticia existan en Salamanca otros medios de dar a conocer que ocurre un incendio, que el volteo de las campanas de las iglesias, sin que obedezcan a un sistema determinado, que de antemano permita conocer en cuál de las parroquias tocan sus campanas es el incendio; lo que da lugar a confusiones muy frecuentes en los primeros instantes, en semejantes casos, que si son fáciles de evitar, cuando el incendio es de día, no sucede lo mismo de noche, que por esa falta de signos ya establecidos, al oír tocar en varias iglesias del mismo modo, lleva la intranquilidad a los ánimos, y en muchas ocasiones impide acudir con la precisión necesaria algunos de los encargados de prestar sus servicios en esos siniestros.

En todas las naciones de Europa, más previsoras y minuciosas en esto, como en otras muchas cosas que aquí se miran con indiferencia, ha llegado a tal perfección ese servicio, que desde los primeros momentos, sin alarmas, ni estruendos, se conoce con toda precisión la parte de la ciudad, el barrio y hasta el número de la casa, y en muchas ciudades de los Estados Unidos, poniendo a contribución los infinitos medios de comunicación que actualmente se conocen, se sabe por el público, cada cinco minutos, además de dónde ocurre un incendio, la naturaleza de él, intensidad, víctimas, etc., etc., sin que vayan al lugar otras gentes que las necesarias para aplacar los efectos del fuego y prestar los auxilios convenientes.

No pedimos nosotros tanto; ni siquiera, como habrán visto muchos de los que hayan visitado algunas poblaciones de Portugal, que haya en cada iglesia un aparato exterior que poniéndose en inmediato contacto con las campanas de la torre, permita que los policías de día y los vigilantes nocturnos, puedan hacer las señales sin perder el tiempo en avisar a los encargados de las iglesias; nos basta con que se adopte en Salamanca algo de lo establecido, para casos semejantes, en Barcelona, Valencia y aun en Madrid, donde las campanas indican, por señales fijas, el distrito

y barrio, y si ocurre el siniestro en arrabales, caseríos ó afueras de la población.

La extensión que de día en día va adquiriendo Salamanca, los escasos medios de que aún se dispone para atajar con decisión los efectos de un incendio, piden que nuestro Municipio mire con verdadero interés las excitaciones de la Sociedad local, y con la mayor urgencia posible se establezca ese sistema fijo de señales para los casos de incendio, de acuerdo con las autoridades civil y eclesiástica, dándole, una vez establecido, la publicidad necesaria, sin que pueda alterarse en ningún caso por los encargados de dar esas señales.

En una palabra, a los señores Concejales corresponde cuanto sea preciso para el mejor acierto en materia de tanta importancia y trascendencia.

L. R. M.

LA REUNION DE ESTA TARDE

Para las cuatro de la tarde de hoy se halla convocada, en el Círculo Mercantil, la asamblea que ha de tomar parte y dirigir los trabajos de propaganda en la provincia para erigir a Castelar un monumento digno de su fama.

Nos consta que han venido comisiones de Peñaranda, Alba, Béjar y otros puntos, y que de Salamanca se proponen concurrir importantes personalidades, deseosas de rendir al gran Castelar, príncipe de la elocuencia, respetuoso tributo de admiración.

Nosotros también asistiremos para dar cuenta de la asamblea, y contribuir al buen nombre de esta ciudad, que, como las más importantes de España, se honra al honrar la memoria del gran patricio, pues a Castelar se le considera, antes que como político, como una de las más legítimas glorias nacionales del siglo XIX, y en este sentido sabemos que son muchas las personas que se disponen a honrar la memoria del incomparable tribuno.

La junta directiva del Círculo Mercantil merece nuestro aplauso, por haber cedido, con la galantería de siempre, los salones de la Sociedad para la reunión de esta tarde.

EL CARNAVAL EN VALENCIA

La Albufera estaba representada por una gran carroza que semejaba el lago. Esta carroza rodeaba lienzo pintado de verde y obscuro. En este fondo se destacaban ranas y, sobre todo ello, una grande anguila; pues ésta es la especial pesca del lago.

En la parte superior de la carroza y bajo un arco de hierba, estaba la rana Rey. Detrás de esta carroza, comparsa a caballo y con tules representaban la nobleza de las ranas.

El final era lo más grato de todo: una carroza que tenía una gran gruta a la orilla del mar. Delante de esta gruta se abría enorme concha, sobre la que se había colocado el tálamo nupcial de los novios ranas.

La rana macho festejaba a su esposa, que estaba provista de gran abanico.

Dominándola y presidiendo el himeneo, el Dios del Amor con el símbolo de la luna.

La confección de esta mascarada tan original y que prueba que sus autores son aficionados a la literatura andéseriana, estaba hecha con gran acierto de detalles y formas.

Las cabezas de las ranas, sobre todo, estaban muy bien presentadas en detalle, color y forma.

Los elementos para su confección son bien sencillos: telas bastas de algodón, pintadas y dándoles forma con alambre de alambre.

Los ojos, saltones y bien hechos, supongo fueran de cristal y cera. Los matices bien estudiados y dados de pintura sobre basta tela, como he dicho.

Doy estos detalles con el fin de ilustrar al público salmantino de cómo, teniendo buen gusto, un poco de voluntad y afición al arte, con poco dinero se pueden hacer atractivas fiestas.

Me propongo siempre, más que ser cronista de estas costumbres, impulsar el gusto en mi querida tierra.

Hubo otras muchas y caprichosas comparsas que no merecen especial descripción más que como curiosidad y por esto paso adelante.

Segundo día

El mismo tiempo.

Mayor animación.

Lo más notable de hoy es que mis niños llenos de contento llegan a casa y con gran alborozo me dicen que la mascarada del «Círculo de Bellas Artes» ha sido muy bonita, que se la describa al ADELANTO.

«Papá, tanto nos ha gustado, que nos ha proporcionado tal emoción, como si hubiésemos presenciado una ópera de grande efecto.»

¡Qué contento el de los niños! ¡Cómo obran tales espectáculos impulsando a la acción y la cultura.

La niña me pide las historias de Roma ilustradas para avivar ideas y dice tiene ganas de leer la «Historia de Roma». Otros se ponen a escribir y describir la fiesta a la familia.

Estos son los efectos sugestivos y grandemente educativos que tienen las fiestas populares, donde el concurso libre se concentra a realizar hermosa obra social-educativa en emociones sintéticas que crean cultura sin esfuerzo.

Mascarada del Círculo Bellas Artes

Su título «La vuelta de César del Coloseo».

El conjunto es de gran efecto; dar vida a costumbres históricas con el estudio y representación plástica de épocas distantes de la nuestra, y cuando éstas tienen la grandeza y ostentación de Roma durante su imperio, presentadas con esa precisión de taller de caras, trajes, símbolos y clases sociales, es grato ver el aplauso y concurso del pueblo todo.

Abra la marcha un heraldo con su estandarte.

Jinetes con símbolos de la época del Imperio.

Carroza romana guiada por un pretor y los caballos dominados por esclavos.

Trompeteros del imperio tocando una marcha.

Grupo de cómicos con esas caretas tan extravagantes, que suelen ponerse en relieves de edificios de la época gótica y, sobre todo, en ménsulas, (como recuerdo haberlas visto en muchos edificios de Salamanca, Santo Tomás y la Catedral Vieja).

Esclavos de todas las regiones, Japoneses, Etiopes, Galos y Asiáticos.

Gladiadores con sus enormes escudos, cascos y, sobre todo, con sus pechos hinchados y heridos. Esto bien figurado con la cera y la pintura. Llevaban su gladio ó pequeña espada.

Dama Romana conducida en pequeña litera.

Guardia imperial formada de lictores, guerreros, otro Pretor. Comparsa de niños, un cisne. Una pantera amaromada.

Otra comparsa de trompeteros. Gue-

reros sin más montura que pieles de panteras y leones.

La grandiosa carroza del César seguía. Toda ella es dorada. Sostentan arquitectónico piso de su época y elegante dosel. En su centro aparecía Nerón y su esposa. El primero, con su cetro.

Terminaba la cabalgata con la carroza del Dios Pan. En su centro, la estatua de bronce de esta divinidad y toda ella rodeada de campesinos.

Los niños han notado pobreza en los símbolos, pues dicen no llevaban tridentes, ni las grandes lanzas que de los Macedonios ya tenían, ni el águila del Imperio. Los Gladiadores tampoco iban provistos de redes.

En su infantil y acertada crítica notaron también que los cuadros no iban bien acompañados y que su efecto sería más hermoso si esto pudiera ser.

Estos queriditos quisieron ver la obra completa y artística en todos los detalles, más es preciso tener en cuenta que los elementos de personal que se utiliza es, por lo general, de las clases sin cultura, la carrera larguísima y el cansancio y aburrimiento y la falta de preparación hacen sean dispensables estos defectos.

La nota artística del día la ha dado Benlliure, ese célebre escultor presentando «El Monumento á Goya».

Delante de la tribuna para un carro que lleva una columna de bronce y varios tipos que figuran estatuas.

Desciende del carro y ante el jurado, colocan la columna y arman el monumento á Goya.

Sobre la columna se coloca la estatua de Goya, en sus bases las figuras del arte, la historia y la fama.

Esto fué sencillo, genial. Como de quien era, y de un gusto delicado.

Lo mismo que una simple fiesta concentra el ingenio humano en grande actividad para dar concurso de vida á una costumbre, debía la vida nacional de darlo para que moviesen y removiesen ideas, sentimientos y energías para no paralizar el impulso fecundante que toda juventud debe crear.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

(Continuará.)

CARTA DE MADRID

Febrero 15.

Sesión del Senado

Comienza á las cuatro menos cinco. Preside el señor Eguillor.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Fernández Caro se ocupa de una exposición del colegio médico farmacéutico del Ferrol, solicitando que, al informar ante los tribunales de justicia, se le guarden las consideraciones debidas.

Le contesta el ministro del ramo, declarando explícitamente que está dispuesto á resolverla de un modo favorable.

Los señores Weyler y Teverga anuncian que accederán á los deseos manifestados en la sesión de ayer por el senador señor Donoso.

El barón del Castillo de Chirel hace constar que jamás disfrutó licencia alguna mientras desempeñó el cargo de Director general de Agricultura.

El marqués de Perijá dirige un ruego al ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra declara que los jefes y oficiales que se acojan á la ley de retiros y tengan pagas devengadas por servicios prestados en Ultramar, recibirán el importe de sus atrasos al mismo tiempo que sus compañeros de armas que continúen en activo.

El conde de las Almenas, dándose por aludido con el acto realizado por el barón del Castillo de Chirel, declara que no ha dudado jamás de la caballerosidad de este senador.

Se entra en el orden del día.

El duque de la Roca pide aclaraciones al modo de justificar la renta el marqués de Bériz.

Las da el señor Salvador sin dejar satisfecho al señor duque de la Roca, que pide conste su protesta en la aprobación del dictamen.

Se votan definitivamente algunos proyectos que carecen de interés general.

Sesión del Congreso

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los señores Urzáiz y Almodóvar.

El señor Uria: Lee una carta de un amigo de Barcelona, hablando del sacerdote que pronunció un sermón, que fué censurado por él en el Congreso en anteriores sesiones.

Dicha carta rectifica por completo todo lo que acerca de dicho sermón denunció *El Liberal* de Barcelona.

Retira, pues, las frases molestas para dicho sacerdote.

El señor Lerroux: Pide á la Mesa que le reserve la palabra para ocuparse del mismo asunto, cuando esté presente el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Mochales: Explana la interpección anunciada ayer, acerca del nombramiento hecho por el señor Urzáiz, de Delegado de Hacienda de León, á favor de un individuo del Cuerpo de Correos, llamado Laureano Ubis.

El ministro de la Gobernación le formó expediente, por distracción de 2.000 y pico de pesetas del Tesoro, siendo dicho individuo Administrador de Correos.

Dice el orador, que desde el 4 de Octubre de 1900, fecha en que se le expulsó del Cuerpo de Correos, estaba naturalmente inhabilitado para ejercer cargos oficiales.

Pero como este individuo era y es actualmente amigo íntimo del señor Urzáiz, no tuvo inconveniente éste, á pesar de conocer las condiciones morales de dicho señor, en nombrarle nada menos que Delegado de Hacienda de una provincia.

Pregunta al señor Urzáiz si está dispuesto á pasar á la ordenación de pago del ministerio de 4 de Octubre, la Real orden de Gobernación, expulsando á dicho funcionario del cuerpo de correos.

El señor Urzáiz: El Congreso trata de ver si yo he cometido ó no alguna falta nombrando delegado de Hacienda á don Laureano Ubis. Facilmente hubiera salido del paso ayer y saldría hoy, con decir que inmediatamente le dejarán cesante á dicho funcionario, pero como soy amigo íntimo de dicho funcionario, no puedo ni quiero hacerlo porque tiene una hoja de servicios muy recomendable.

Relata los innumerables traslados de que fué víctima en cosa de un año dicho funcionario, siendo director general de Comunicaciones el marqués de Mochales, y sepa el Congreso que la causa de toda esta sañuda persecución, fué la de haberme votado en Vigo en unas elecciones generales.

El señor Mochales le interrumpe acerca de unas elecciones de diputados.

El señor Urzáiz: Le contesta y dice: en aquellas elecciones en que yo no vine de diputado por qué... vino S. S. por Vigo?

Sería curioso relatar aquí los motivos por los cuales S. S. me venció en dichas elecciones. (El señor Mochales calla).

El Sr. D. Laureano Ubis, en efecto, fué expulsado de correos mediante un expediente, pero también es cierto que aquél se alzó al Tribunal de lo Contencioso, y éste le absolvió de la condena, que con la expulsión le impuso el ministerio de la Gobernación.

¿Qué inconveniente habla en que colocara á dicho funcionario, que con señora y muchos hijos atravesaba una situación muy precaria á causa de los innumerables traslados de que fué víctima por parte de S. S. (Muy bien).

Promete al señor Mochales enviar un delegado especial para que gire una visita de inspección á la Delegación de Hacienda de León, donde no tengo ningún amigo político, para demostrar á S. S. que en aquella dependencia de hacienda se administra bien.

El señor Mochales rectifica. Continúa el marqués de Mochales ensañándose de una manera que merece la desaprobación de algún lado de la Cámara, con el funcionario don Laureano Ubis.

El señor Urzáiz rectifica, lamentándose de que el marqués de Mochales se ensañe tan duramente con un modelo de empleados de 10.000 reales, que es tan digno como todos los demás, por cuanto un Tribunal de lo Contencioso lo absolvió del proceso administrativo que le formó la Dirección de Correos.

Después de las sesiones de ayer y hoy, me es imposible dejar cesante á dicho funcionario, por cuanto si lo hiciera, parecería como influido por los cargos de S. S., á mi juicio, completamente infundados.

Si S. S. me hubiera hecho particularmente todos los cargos de dicho funcionario, que ha hecho aquí públicos, tendría yo

completa libertad para obrar respecto al destino de dicho funcionario; pero S. S., llevando el asunto al Parlamento, lo ha agravado considerablemente, quitándome al propio tiempo la libertad para tomar alguna determinación.

El marqués de Mochales pide al señor Urzáiz que haga traer el fallo del Tribunal que absolvió al funcionario en cuestión.

El señor Urzáiz promete traerlo á la Cámara.

El marqués de Cañada Honda denuncia los hechos ocurridos en un pueblo de Segovia con motivo del último sorteo de mozos, y dice que, habiendo solamente cinco sorteables, hubo uno que sacó dos bolas.

Cree que el sorteo debe considerarse nulo.

El señor Vega Sebana hace una pregunta acerca del comercio de cabotaje, que es contestada en breves palabras por el señor Urzáiz.

El señor Seguí explana una interpección acerca del pago de los haberes á los oficiales de la reserva de carabineros.

Impresiones del día

El señor Nocedal tuvo anteayer una victoria fácil; pero victoria.

El señor Nocedal no las desprecia grandes ni chicas, fáciles ó difíciles.

Obligó á los hombres y á los partidos del régimen y á los demás á condenar una costumbre ilegal, una violación del Código, tolerada por el régimen.

Seguirá la costumbre del duelo, pero siempre resultarán acusados por sus propias palabras los gobiernos que la toleran, y además, en cada caso, el señor Nocedal se encargará de hacer patente la contradicción y la inconsecuencia.

Que el señor Nocedal no desprecia ningún género de concesiones que pueda servir á su causa, lo demuestra la sesión de ayer.

A vuelta de muchos halagos á los ministros; á uno le pidió dinero para los frailes de Ultramar, al otro que exceptúe del servicio militar á los religiosos, al de más allá que meta en cintura á un profesor hereje...

El señor Nocedal es un luchador perseverante y estará siempre en funciones para las batallas grandes para sacar de los enemigos lo que pueda aunque sea un grano de anís.

El señor Sagasta—el más habil de los políticos, indudablemente—quiso enzarzarse ayer con los carlistas, hizo para ello todo lo posible y empleó recursos inmejorables, escurbiendo en las pasiones.

Y fracasó en su empeño.

El señor Nocedal contestó con alguna chacza, dobló la hoja, y volvió á la carga sobre la cuestión religiosa en que deben estar unidas las minorías católicas, es decir, archicatólicas.

De cualquier otro político hubiera logrado el presidente lo que buscaba; pero no de Nocedal, que es tan astuto como él y que será en estas Cortes una figura de gran relieve.

Alcance de noticias

Belgrado 15.—En la noche del lunes último, dos centinelas en la puerta de la Cámara real, fueron encontrados narcotizados. Vueltos á su lucidez, declararon que antes de aletargarse, vieron pasar á una dama seguida de un oficial. No pudieron concluir la declaración, por haberles intimidado un ayudante del Rey para que no prosiguieran. Ambos soldados han desaparecido de Bulgaria.

Londres 15.—En una reunión celebrada por el partido liberal, Rosebery ha manifestado que la guerra continúa oficialmente, aunque oficialmente está acabada.

Continúan los disturbios en Trieste. Las tropas foguearon á los tumultuosos hiriendo á un teniente.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'20.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 94'00.
Nuevo amortizable, 00'00.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00.
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00.

Banco, 441'00.
Tabacos, 388 00.
Paris vista, 35'95.
Londres vista, 34'14.

Los padrinos del general Bernal son: el general Ríos y el señor Saint-Aubin.

Los del señor Muro son: el señor Azcárate y el general Suárez Inclán.

Se ignora cuál de los dos se batirá primeramente.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1'65 á 1'68 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Si hoy domingo de Piñata

no se mete igual la pata

—y perdonen la expresión—

como en estos Carnavales,

es que vamos ya formales

á la regeneración.

Si hoy las gentes que son finas

no arrojan las serpentinatas

de ese modo tan bestial,

es que las ha cautivado

el artículo afamado

del colega *El Imparcial*.

Francamente, no me explico

que haya nadie tan borrico

que sin gracia ni razón,

quiera gastarse el dinero

por el gusto pasajero

de causarnos un chichón.

Que se tiren papellitos

á los más bellos palmitos,

todos con gusto lo ven.

Pero que uno obsequie á un hombre,

eso ya no tiene nombre

ni jamás estará bien.

Y qué obsequios ¡cielo santo!

Si le tiran á uno un canto

gosa más, vaya que sí,

que con una serpiente,

cuando el que la arroja atina

á darnos con ella aquí. (1)

¿Eso es culto y eso es clero?

Que lo diga usted espero

discretísimo lector,

si es que ha sido tan dichoso

que ha sufrido á algún gracioso

de esos, *serpentinador*.

(1) En la cabeza precisamente.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica, ***

Curiosidades arqueológicas: Thera,

J. DE VARGAS.

El que no se consuela.... CASIMIRO MU-

ÑOZ.

¡Solos! (versos), LUIS ROMANO.

Fruslerías, S.

La Cuaresma, artículo de ARSENIO HUE-

BRA.

Epigramas, R. B.

En el mítin que, convocado por la Federación Agrícola Castellana, se celebrará esta noche en Palencia, para protestar contra el proyecto de zona neutral en Barcelona, estará representada la Cámara de Comercio de esta capital, por don Bernardo Olivera; el Gremio de labradores, por don Basilio García Polo y don Pablo García; y EL ADELANTO, por nuestro querido compañero de redacción, don Manuel Rubio, quien nos informará detalladamente por telégrafo y correo de cuanto notable ocurra en aquel importante acto.

El señor Beato que, en unión del señor Luna, representa la Diputación provincial, ostentará también la representación de la Cámara Agrícola.

A juzgar por un suelto que publicó ayer *El Lábaro*, no son muy cordiales sus relaciones con la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Y como se trata de un periódico cuya conducta se amolda de ordinario a las inspiraciones episcopales, el caso es objeto de muchos comentarios.

Para asistir a la junta que se celebrará esta tarde, a las cuatro, en el Círculo Mercantil, han sido invitadas varias personas de Béjar, entusiastas admiradores de Castelar, quienes han conferido su representación a nuestro director.

El Arquitecto provincial señor Vargas está trabajando en la formación de un proyecto de Bañero para las aguas minerales de Retortillo.

Tampoco podrá verificarse esta tarde, a causa de las repetidas lluvias de estos días, la fiesta del Arbol proyectada por los socios del Círculo Obrero.

Se ha aplazado para el próximo Domingo y al acto asistirá la banda de música del Protectorado.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la sección correspondiente, de *La Polar*, importante y acreditada sociedad de seguros, establecida en Bilbao, y constituida con capitales españoles, que ofrece a sus clientes sólidas garantías.

Don Miguel Perlina Salgado, en representación de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, partió ayer para Palencia con el objeto de asistir a la Asamblea de la Federación Agrícola, para protestar del proyecto de creación de una Zona neutral en Barcelona.

Dice el *Noticiero Salmantino*:

He aquí la terna elevada a la Superioridad para el nombramiento de Secretario del Juzgado Municipal:

Primer lugar, don Santiago Felipe; segundo, don Rafael Fernández y don N. Campoamor.

Además de estos tres solicitaban dicha plaza, don Alberto Rosa Santos, don Andrés Sánchez Benito, don Florencio Marcos, don Ramón Barco, don José Trigo, don Enrique Cimas, don Germán Mosqueira, don Aquilino Pinto, don Valentín Cáceres y don Domingo García.

Ninguno de los tres señores que figuran en la terna se halla incorporado al Colegio de abogados, ni ejerce la profesión.

El miércoles próximo es esperado en Salamanca, de regreso de Madrid, el Gobernador civil hasta ahora de esta provincia y electo de la de Valladolid, señor Santos Ruiz Zorrilla.

Se convoca a concurso para el arrendamiento de un local en Fuentes de Oñoro, con destino a Oficinas de Correos.

Continúa siendo grave el estado de nuestro buen amigo don Daniel Ruiz, Comandante Mayor del Regimiento Lanceros de Borbón.

Lo sentimos muy de veras y deseamos su pronto restablecimiento.

A los 49 años de edad ha fallecido en La Vellés el señor don Celedonio Martín García, persona que gozaba en referida villa de grandes simpatías.

A su afligida familia acompañamos en su justo dolor y la enviamos nuestro más sentido pésame.

Por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se cita, llama y emplaza a Manuel José Rivero, vecino que ha sido de Casillas de Flores, a quien se sigue causa por el delito de falsedad.

La Junta directiva de la Sociedad de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo", nos ruega pongamos en conocimiento de todos los individuos pertenecientes a la misma, que pueden pasar por las oficinas de referida sociedad, sitas en la calle del Dr. Riesco, 74, todos los días, de siete a nueve de la noche, con objeto de que la secretaría tome nota del domicilio y número del mismo, para el buen régimen administrativo.

Dice nuestro estimado colega *El día de Palencia* en su número de ayer 15:

"Reunida durante la tarde de hoy la comisión organzadora del mitin agrícola, y con objeto de prestar mayores facilidades a las comisiones y representantes de fuera

de la capital que se proponen asistir a la reunión citada, ésta se celebrará mañana a las cuatro de la tarde en el teatro, en vez de las once del día como se había anunciado."

Bailes para esta noche

En el Liceo

Dará principio a las diez de la noche, para terminar a las tres y media de la madrugada.

En Bretón

La empresa de este Teatro, agradecida al favor que el público la ha dispensado en los días de Carnaval, dará esta noche el último baile de la temporada, regalando una piñata de 16 duros, en dos lotes de 8 duros cada uno.

Con cada entrada, tanto de señora como de caballero, se regalará un número que dará opción a la piñata, y a cada platea ó palco se regalarán dos.

El baile empezará a las diez y terminará a las cuatro.

En el Artístico

También la empresa del magnífico salón de baile el Artístico, siguiendo la costumbre establecida desde hace muchos años, regalará entre los que asistan al baile de esta noche, dos lotes de ocho duros cada uno, para lo cual, a cada entrada de señora y de caballero se acompañará un número con opción a la piñata.

El baile dará principio a las diez de la noche para terminar a las tres y media de la madrugada, y será amenizado por la sección de música que tantos aplausos obtiene de los concurrentes.

Es seguro que las más bellas artesanas de nuestra ciudad asistirán a este salón para poner digno remate a los bailes de máscaras.

Notabilísimo es en verdad el *Abaf Serdna*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, plaza de la Verdura, 5 y 7, a DOS pesetas bote. 12-7

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 11

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TARJETAS POSTALES

GRAN NOVEDAD

ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Rua 25

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado a la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel

El Conde de Francos

POR

MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

TELEGRAMAS

Urzáiz triunfa

Madrid 16.—Mañana volverá a reunirse la comisión encargada de informar en el proyecto de la circulación fiduciaria del Banco de España.

Créese que emitirá dictamen favorable a los propósitos del señor Urzáiz.

Disturbios en Barcelona

Madrid 16.—En Barcelona, un grupo de huelguistas asaltó uno de los talleres en que se trabajaba, y penetrando en las habitaciones del dueño, le acometieron, causándole algunas heridas.

Otro grupo de huelguistas, compuesto de unos 2.000 de éstos, apedreó a la guardia civil, que condució a cuatro de los amotinados.

La benemérita tuvo que refugiar-se con los detenidos en una casa que encontraron al paso, cerrando la puerta, para librarse de las acometidas de los revoltosos.

Estos derribaron la puerta con picos y, disparando varios tiros, lograron libertar a sus compañeros.

Asunto terminado

Madrid 16.—Al finalizar la sesión del Congreso, el señor Moret dijo que, habiéndose negado por el señor Soriano los hechos que motivaron los duros calificativos del señor Silveira, entendía que era innecesaria cualquier intervención del Congreso, debiendo darse por terminada la cuestión.

Los señores Silveira y Soriano aceptaron lo propuesto por el señor Moret.

Gasto autorizado

Madrid 16.—En votación nominal y por mayoría, quedó aprobado el presupuesto de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

AGENCIA ALMODOBAR.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Míminos, número 13, Salamanca. 15-3

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Los Hijos del Trabajo

A N U N C I O

Debiendo proveerse por concurso una plaza de Médico con destino al servicio de la misma, se pone en conocimiento de todos aquellos Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que deseen optar a ella, que pueden dirigir sus instancias directamente al domicilio de la misma, Dr. Riesco, 74, todos los días de 2 a 3 de la tarde y de 7 a 9 de la noche acompañadas de los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y demás justificantes de sus méritos y servicios, hasta el día 8 de Marzo próximo.

Para enterarse de las condiciones, pueden dirigirse a la Farmacia de Hijos de Villar y Pinto, donde se hallan de manifiesto.

Igualmente se anuncia la vacante de Conserje, para que los que deseen solicitarla lo hagan hasta igual fecha y horas, pudiendo depositar sus instancias en referido local y enterarse, en el mismo, de las condiciones que se exigen.

Salamanca 16 de Febrero de 1902.—El Presidente accidental, Antonio Crespo. 8-1

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Anuncio

Los señores accionistas de "La Electricista Salmantina", pueden pasar, desde el 20 del presente mes en adelante, a la Casa-Banca del señor Vega, Tesorero de la Sociedad, a cobrar el cupón de fin de año.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti Spiritus. Informará Manuel Gómez en el café Castilla. 30-4

AGENCIA DE NEGOCIOS

a cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad. 30-a-22

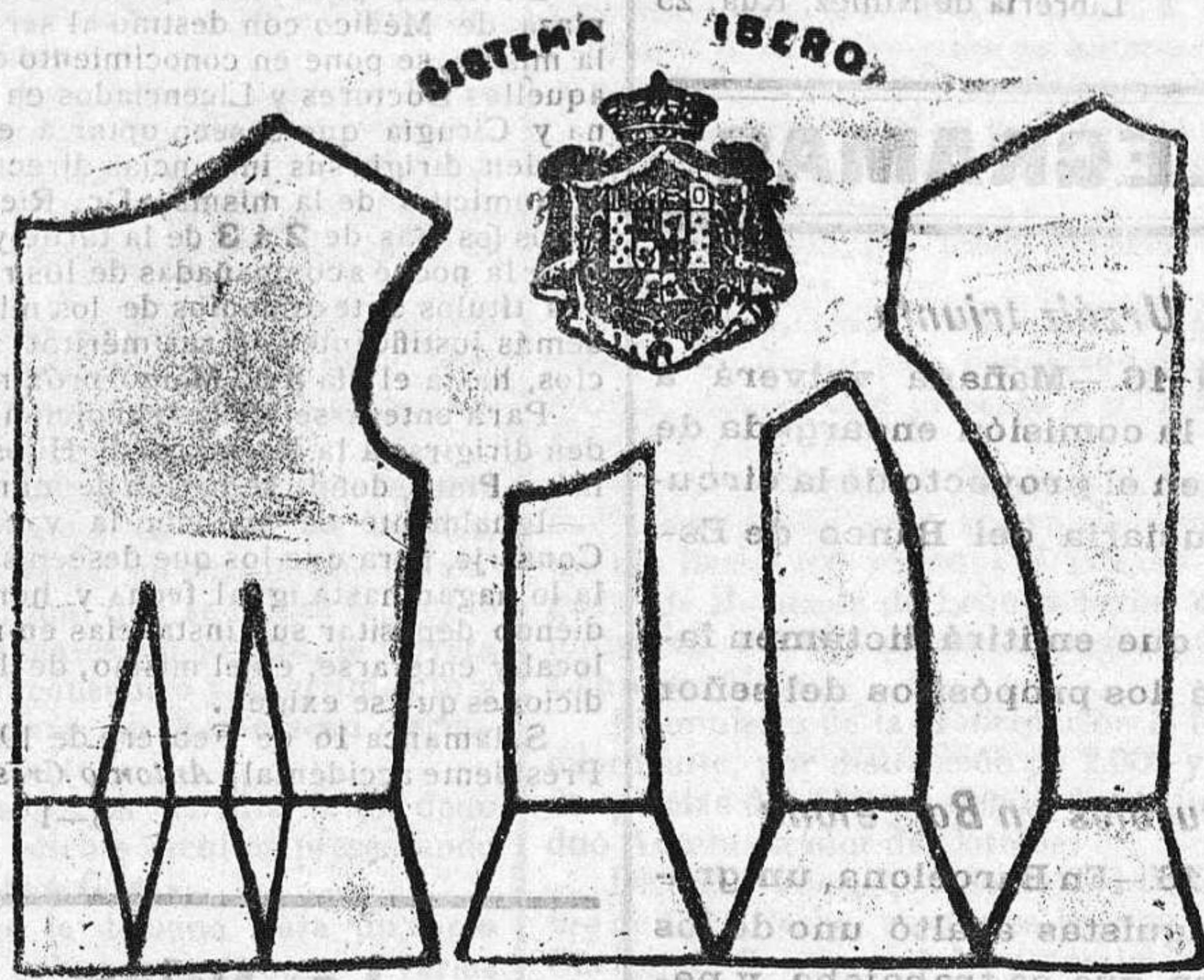
Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

SECCION DE ANUNCIOS



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.
h-13-JI

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'37.
Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres
(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'53.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'37.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga á las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres á las 5'45.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'30.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres á las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga á las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora á las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora á las 12'25.

Tren núm. 134.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora á las 13'55.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIBESCO, N.º 52

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afeipadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.^a, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

SU ARRIBADA la dehesa "Cuartón de Traguntia", sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montaraía de la finca.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapita, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3, (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.
15—8

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales.
Para informarse: Bermejeros, 36.